

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE MOLINILLA****Licitación de arrendamiento de fincas rústicas**

El Concejo de Molinilla, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2026, acordó la aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas para el arrendamiento de fincas públicas patrimoniales propiedad de la Junta Administrativa de Molinilla, y por el que se saca a subasta el alquiler de 55 recintos correspondientes a fincas públicas y con superficies comprendidas entre 0,01 hectáreas y 0,53 hectáreas así como 5 fincas o recintos inscritos en el organismo de control de Agricultura Ecológica ENEEK de entre 0,32 y 1,55 hectáreas.

Duración del contrato: 5 años.

Tipo de licitación para la subasta: será el que se indica en el pliego de condiciones económico-administrativas para cada una de las fincas.

Presentación de ofertas: se presentarán en la sala de concejo en el plazo de 13 días naturales a partir de la publicación del anuncio en el BOTHA.

Procedimiento y forma de adjudicación: se realizará por procedimiento abierto mediante subasta y para la valoración de las proposiciones se atenderá a un único criterio que será el precio.

Pago de la renta: el primer ejercicio a la firma de la adjudicación definitiva, resto de ejercicios el 30 de septiembre por anticipado.

Exposición pública del pliego de condiciones económico-administrativas: en el tablón de anuncios de la junta administrativa.

Apertura de sobres: 5 días hábiles después de finalizado el plazo para la presentación de proposiciones, en la sala de concejos a las 10:00 de la mañana.

Molinilla, 3 de julio de 2026

El Presidente

ANGEL FERNÁNDEZ DE LABASTIDA AGUAYO